

Gestores de México, Guatemala y Argentina abordarán el Patrimonio Mundial frente a los marcos normativos

- El 21 y 22 de noviembre de 2023, la Dirección de Patrimonio Mundial del INAH realizará el encuentro anual; será transmitido por [INAH TV](#)
- Expertos en la operación de estos sitios reflexionarán sobre logros y problemáticas para armonizar legislaciones nacionales e internacionales en la materia

La Secretaría de Cultura del Gobierno de México, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), llevará a cabo, el 21 y 22 de noviembre de 2023, su reunión internacional anual, encuentro virtual que será transmitido por [INAH TV](#).

Con el tema “Gestión en los sitios del Patrimonio Mundial frente a las legislaciones nacionales e internacionales”, cerca de 30 gestores de México reflexionarán junto con pares de Argentina y Guatemala, sobre los logros y las problemáticas que afrontan para acatar e implementar los marcos normativos internacionales, en armonía con lo dispuesto en las leyes de sus respectivos países, con el fin esencial de preservar los bienes que cuentan con tal distinción, mediante una adecuada operación y buenas prácticas de conservación.

Como refiere la directora de Patrimonio Mundial del INAH, Luz de Lourdes Herbert Pesquera, esta herencia la conforman aquellos bienes o sitios que poseen un valor universal excepcional, es decir, cuya importancia cultural o natural es extraordinaria y trasciende fronteras, de ahí que son importantes para las generaciones presentes y futuras.

“Sin perjuicio de las soberanías nacionales y de su propiedad, estos sitios nos pertenecen para cuidarlos, compartirlos y respetarlos. Su desaparición representa una pérdida irreparable para la humanidad, por ello, hoy más que nunca, el Patrimonio Mundial es nuestro patrimonio común”, manifiesta.

Respecto a la legislación en la materia, el principal instrumento normativo es la Convención sobre la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, de 1972, de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



la Cultura (Unesco), que busca garantizar la conservación y protección de estos elementos en el planeta.

Al respecto, el subdirector de Patrimonio Mundial, Francisco Vidargas Acosta, indica que, pasado el medio siglo de la aprobación de esta convención, es obligatorio “concebir y proponer nuevas y más efectivas maneras de ver, rescatar, preservar, proteger y difundir el Patrimonio Mundial, acordes al mundo contemporáneo y sin olvidar su significación social”.

La próxima reunión internacional, convocada por el INAH, a través de la Dirección de Patrimonio Mundial, busca abonar a esa discusión y a la construcción de paradigmas que contribuyan a la permanencia de estos legados, en los que el factor antropogénico (conflictos bélicos, mercantilización o efectos del cambio climático exacerbados por la contaminación global) incide en su fragilidad.

Expertos dedicados a la gestión y operación de sitios inscritos en la Lista del Patrimonio Mundial, por parte de México, Guatemala y Argentina, expondrán sus experiencias y la búsqueda de nuevas propuestas de trabajo y de políticas multilaterales para consolidar la cooperación internacional.

Participarán especialistas como el abogado argentino diestro en derecho penal, ambiental y en la lucha contra el crimen organizado, Pablo Gasipi, auxiliar fiscal de Justicia en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal; la estudiosa en Ciencias Jurídicas y Sociales, Paola Solares, y el ex conservador de La Antigua, Guatemala, José María Magaña Juárez; así como el director de la Academia Diplomática del Instituto Matías Romero, de la Secretaría de Relaciones Exteriores, Sergio Estrada Rojas.

De acuerdo con Francisco Vidargas, en México, el establecimiento de mecanismos de coordinación entre el INAH, el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura y la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas, instancias que tienen atribuciones en materia de patrimonio natural, cultural y mixto, ha resultado en una experiencia enriquecedora.

“Esto ha permitido emitir recomendaciones y, de forma particular, analizar y comprender las propuestas y documentos presentados por instituciones gubernamentales y académicas de México, como también del resto de los países de América Latina y el Caribe. Es por ello que nuestro país ha representado a la región dentro del Comité del Patrimonio Mundial en cinco mandatos, incluido el actual, que abarca el periodo 2021-2025”.



CULTURA
SECRETARÍA DE CULTURA



Concluye que uno de los retos primordiales que afronta México y otras naciones latinoamericanas es “contar con marcos legislativos que permitan una instrumentación conjunta de las normas nacionales e internacionales, principalmente la Convención del Patrimonio Mundial y otras de tipo cultural de la Unesco, para lograr un eficaz y más fortalecido rescate, conservación y protección del valor universal excepcional y los atributos asociados a los sitios”.

---oo0oo---

Síguenos en:

Facebook: [@INAHmx](#)

X Corp: [@INAHmx](#)

Instagram: [@inahmx](#)

YouTube: [INAH TV](#)

TikTok: [@inahmx](#)

Sitio web: [inah.gob.mx](#)